

N° de ORDEN: DU 194/16
EXPTE N° 293/2016

DISTRIBUIDO: 22/11/2016
VENCIMIENTO: 30/11/2016

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 8 días del mes de noviembre de 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: N° 293/16, de autoría de la Diputada Silvana Carrizo caratulado: **“EXPRESAR A LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, EL PROFUNDO Y NECESARIO ANHELO DEL TRATAMIENTO DE COMISIONES Y POSTERIOR DEBATE EN EL RECINTO DEL PROYECTO DE LEY CON MEDIA SANCIÓN SOBRE EL BOLETO ESTUDIANTIL GRATUITO DE AUTORÍA DE LA DIPUTADA SILVANA ACEVEDO –MANDATO CUMPLIDO-, Y SE SANCIONE LA LEY CORRESPONDIENTE.”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Expresar a la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, el profundo y necesario anhelo del tratamiento en Comisiones y posterior debate en el recinto del proyecto de ley con media sanción sobre Boleto Estudiantil Gratuito de autoría de la Diputada Mandato Cumplido, Silvana María Acevedo, y se sanciona la ley correspondiente garantizando el derecho de miles de estudiantes catamarqueños a la gratuidad del transporte público, sin restricciones, que utilizan a diario para ir a sus respectivos centros educativos.-

ARTICULO 2°: Cursar copia certificada del presente instrumento a la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 3°: DE FORMA.-

g.m
e.c.
f.l.